

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA A LA
ASOCIACIÓN CAMINANDO CON JESÚS, ACCJE**

DECRETO A.N Nº. 8547, Aprobado el 02 de Mayo de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº 85 del 08 de Mayo de 2019

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente decreto:

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA A LA
ASOCIACIÓN CAMINANDO CON JESÚS, ACCJE**

Artículo. 1 Otórguese Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN CAMINANDO CON JESÚS**, la que podrá ser conocida por sus siglas **ACCJE**; sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de San Jorge, Departamento de Rivas.

Artículo. 2 La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

Artículo. 3 La **ASOCIACIÓN CAMINANDO CON JESÚS**, la que podrá ser conocida por sus siglas **ACCJE**; estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Artículo. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés, Presidente Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria Asamblea Nacional.